

# **INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.**

**Calle Serrano, 57  
28006 Madrid**

Madrid, 28 de febrero de 2020

Inbest Prime III Inmuebles SOCIMI, S.A. (en adelante "Inbest III", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), y atendiendo al requerimiento de información efectuado por el Mercado, ponemos en su conocimiento el siguiente:

## **Hecho Relevante**

La Sociedad ha solicitado al experto independiente "CBRE Valuation Advisory, S.A." una actualización de la valoración de la cartera de los activos inmobiliarios de su participada "Inbest Prime Assets, S.L." al 31 de diciembre de 2019.

La valoración de los activos se ha realizado de acuerdo con los estándares de valoración RICS, en base a la edición del Red Book publicada en el 2017 "RICS Valuation – Professional Standards".

De acuerdo con la anterior, al 31 de diciembre de 2019, la valoración de los activos inmobiliarios de "Inbest Prime Assets, S.L." ascendió a un total de 193.940.000 euros.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 su otra participada "Inbest Prime Assets II, S.L." no mantenía ningún activo en cartera; puesto que la adquisición de la superficie comercial del Edificio España fue suscrita y comunicada mediante Hecho Relevante el 24 de enero de 2020.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Javier Basagoiti Miranda  
Presidente del Consejo de Administración